

ACTA No. 135

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 135 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el lunes 25 de abril del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios
Mario Enrique Vargas Castro
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez
Emmanuel José Ruiz Torres

Concejal suplente
Yaxine María Arias Núñez

Directorio Ejecutivo:
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales suplentes ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos
Evelyn Quesada Cambronero

Sesión presidida por al Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis del proyecto de presupuesto extraordinario 1-2022.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 135 al ser las 4:27 p.m.

Capítulo II

Artículo 02: Análisis del proyecto de presupuesto extraordinario 1-2022.

Inciso a: La señora Presidenta indica que la finalidad de esta sesión es analizar el Proyecto de Presupuesto Extraordinario 1-2022, del cual se entregó copia a los señores Concejales para su previa revisión.

La Síndica Yadira Trejos destaca que en este proyecto de presupuesto se incluyeron proyectos de infraestructura, de servicio, en la parte social y de inclusión. Informa que la Comisión de Hacienda y Presupuesto llevó a cabo reunión con la administración y el departamento de presupuesto y contabilidad de este Concejo Municipal el viernes 22 de abril para hacer el análisis del proyecto presupuestario, se hicieron consultas, aclaraciones, se amplió información en algunas cuentas y programas.

Seguidamente se da lectura al dictamen recomendatorio de la Comisión Hacienda en el que se indica:

“Oficio CHP - 01 – 2022

**Dictamen de Comisión
Comisión de Hacienda y Presupuesto
CHP - 01- 2022**

Al ser las 4: 00 p.m. del día viernes 22 de abril de 2022 en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Edificio del Concejo Municipal de Monte Verde, la comisión de Hacienda y Presupuesto se reúne con la participación de los siguientes miembros Yadira Trejos Segura como presidenta, Mario Vargas Castro como secretario y Bran Alexander Badilla Suárez, además de la asistencia del Intendente Municipal Yeudy Ramírez Brenes, la Viceintendente Municipal María Isabel González Corrales y los funcionarios del Departamento de Contabilidad y Presupuesto José Trejos Sequeira y Herbert Corrales Alfaro, con el objetivo de realizar el análisis del Proyecto de Presupuesto Extraordinario 01- 2022.

Así mismo la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, en uso de las facultades que le confiere los artículos 34 y 49 del Código Municipal, emite el siguiente dictamen de comisión:

RESULTADOS:

1. En sesión ordinaria No. 134 del 19 de abril de 2022, la administración hace entrega al Concejo Municipal, del Proyecto de Presupuesto Extraordinario 01-2022, el cual fue trasladado a estudio y recomendación de esta Comisión.
2. En fecha del viernes 22 de abril de 2022, esta Comisión analiza con la explicación simultánea del personal administrativo involucrado, los diferentes aspectos contenidos en el Proyecto de Presupuesto extraordinario 01-2022, verificando a la vez cada uno de los programas presupuestarios con sus egresos e ingresos.
3. Se determina que el monto del Presupuesto Extraordinario 01-2022 del CMDM corresponde a ¢618 717 870,60 (seiscientos dieciocho millones setecientos diecisiete mil ochocientos setenta colones con sesenta céntimos.), distribuidos de la siguiente manera: **servicios:** ¢16 465 713, **materiales y suministros:** ¢7 460 577,24, **bienes duraderos** ¢557 084 883,16, **Transferencias corrientes:** ¢37 706 697,20.
4. Dentro los proyectos más relevantes planteados en este Presupuesto Extraordinario 01-2022 se encuentran los siguientes:
 - Reforzamiento del servicio de recolección de desechos en el distrito, específicamente a la comunidad de San Luis, que se afectó con la improbación del presupuesto ordinario 2022, con una asignación presupuestaria de ¢5 901 000,00
 - Con la Ley 8114 y 9329 correspondientes al presupuesto 2022, por un monto de ¢128 108 371,00 (con un incremento de ¢38 588 001,00 en relación a la proyección de ingresos establecidos en el presupuesto ordinario 2022, que fue improbado), la Junta Vial Distrital aprueba los siguientes proyectos:
 - Compra de compactadora con asignación presupuestaria de ¢52 000 000,00
 - Proyecto de Asfaltado tramo 6-01-360 con la asignación presupuestaria de ¢60 455 118,88 de los cuales ¢ 1 900 000,00 corresponde a servicios de ingeniería.
 - Pago de contrapartida del CM a proyecto Microempresa de Mantenimiento Vial por Estándares Comunales ¢ 49 520 370,00
 - Proyecto de asfaltado camino 6-01-362 a entronque camino 6-01-360 con la asignación presupuestaria de ¢40 000 000,00, de los cuales ¢ 1 200 000,00 corresponden a servicios de ingeniería.
 - Proyecto de aceras (281 m. lineal de acera peatonal en Calle Cabinas el Pueblo, con una asignación presupuestaria de ¢9 049 967,86.
 - Demarcación y rotulación horizontal y vertical de caminos de distrito de asfalto o concreto con un monto asignado de ¢ 9 000 000,00.

- Mantenimiento de infraestructura y compra de menaje para proyecto CINAI Monteverde con Convenio con el CMDMV en inmueble municipal del CECUDI Monteverde con una asignación presupuestaria de ¢6 000 000,00
- Compra de terreno para Parque Central de Santa Elena-Monteverde con asignación presupuestaria de ¢50 000 000,00
- Compra de terreno para construcción de Parque Tecnológico Ambiental de Monteverde (PTAM) para construcción de centro de transferencia de materiales aprovechables, centro de compostaje, material orgánico del distrito y plantel municipal con una asignación presupuestaria de ¢254 000 000,00.

CONSIDERANDO QUE:

1. El presupuesto municipal es una de las herramientas importantes que deben utilizar las autoridades y demás funcionarios municipales, para la asignación y ejecución de los recursos financieros que administran y que por ser limitados y con diversidad de aplicación, requieren de decisiones estratégicas en la atención de obras comunales prioritarias, de los requerimientos institucionales y, fundamentalmente, en la prestación de los servicios municipales.
2. El presupuesto municipal deberá satisfacer el Plan Anual Operativo de la manera objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el principio de igualdad y equidad entre los géneros, y la correspondiente distribución equitativa de los recursos.
3. Se deberá contemplar la programación presupuestaria en concordancia con los principios presupuestarios aplicables, garantizando la asignación óptima de los recursos disponibles, con el fin de atender los requerimientos de la planificación institucional, sin perder de vista la proyección a largo plazo, así como satisfacer las necesidades institucionales y de la comunidad definidas como prioridad.
4. El Presupuesto Extraordinario 01-2022 cumple con los considerandos anteriores, respondiendo a necesidades sociales, ambientales, con principios de equidad, igualdad e inclusión
5. El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, deberá trasladar su Presupuesto extraordinario 01-2022 la Municipalidad de Puntarenas, para su respectiva consolidación al presupuesto de la Municipal madre, el cual deberá ser presentado ante la Contraloría General de la República para su aprobación.

POR LO TANTO

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal de Distrito, se apruebe el Proyecto de Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde para el ejercicio económico 2022, por un monto de ¢618 717 870,60 (seiscientos dieciocho millones setecientos diecisiete mil ochocientos setenta colones con sesenta céntimos)”.

El dictamen de comisión es sometido a votación y aprobado por los cinco Concejales propietarios presentes, quedando el Presupuesto Extraordinario 1-2022 como se detalla a continuación:

Finalmente, no existiendo más consultas ni comentarios, por moción de la Concejala Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Emmanuel Ruiz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

En apego a la aprobación del Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-01-2022, que considera que el Presupuesto Extraordinario 01-2022:

1. Asigna y ejecuta los recursos financieros estratégicamente, atendiendo obras comunales prioritarias, los requerimientos institucionales y la prestación de los servicios municipales.
2. Satisface el Plan Anual Operativo de una manera objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el principio de igualdad y equidad entre los géneros, y la correspondiente distribución equitativa de los recursos.
3. Contempla la programación presupuestaria en concordancia con los principios presupuestarios aplicables, garantizando la asignación óptima de los recursos disponibles, con el fin de atender los requerimientos de la planificación institucional, sin perder de vista la proyección a largo plazo, y satisfaciendo las necesidades institucionales y de la comunidad definidas como prioridad.
4. Responde a necesidades sociales, ambientales, con principios de equidad, igualdad e inclusión
5. Deberá ser trasladado posterior a la aprobación de este órgano directivo, a la Municipalidad de Puntarenas, para su respectiva consolidación al presupuesto de la Municipalidad madre, el cual deberá ser presentado ante la Contraloría General de la República para su aprobación.

POR LO TANTO

Este Concejo Municipal de Distrito, acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Distrito de Monte Verde para el ejercicio económico 2022, por un monto de ¢618 717 870,60 (seiscientos dieciocho millones setecientos diecisiete mil ochocientos setenta colones con sesenta céntimos)". Aplicar artículo 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 4:40 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Yeudy Miguel Ramírez Brenes
Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal